

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : Betsie Graciela Cabrera Cabrera Rut 0 [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 11,111 ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS  
Por concepto de : NAVIDAD 2010  
Fecha de Pago : 28/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	17/12/2010	11,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		11,111
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	11,111	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	11,111	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		1,111
Sumas Iguales		22,222	22,222

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	53,116,000		
Total Comprometido	48,842,255		
Saldo x Comprometer	4,273,745		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ch. 41513  
30/12/2010

BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 8

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**SERV DE DISEÑO Y CONFECCION DE VESTUARIO MONITORA Y OTROS**

LOS CASTANOS [REDACTED] Villa/Pob. CAMINO INTERNACIONAL, PUCON  
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AV.BERNARDO OHIGGINS NRO 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIO DE CONFECCION TRAJE DE VIEJO PASCUERO	11.111
<b>Total Honorarios \$:</b>	11.111
<b>10% Impto. Retenido:</b>	1.111
<b>Total:</b>	10.000

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2010 11:37



139626000008D541DC3

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

13962600-1  
graciela

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012171132

[Emitir nueva boleta](#)    [Emitir boleta con prellenado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N° .....

DEVENGADO N° 7117

DECRETO N° .....



2504



**BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA**

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 8

RUT: 13962600-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**SERV DE DISEÑO Y CONFECCION DE VESTUARIO MONITORA Y OTROS**

LOS CASTANOS 2005 Villa/Pob. CAMINO INTERNACIONAL, PUCON  
TELEFONO: 691044

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AV.BERNARDO OHIGGINS NRO 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIO DE CONFECCION TRAJE DE VIEJO PASCUERO	11.111
<b>Total Honorarios \$:</b>	11.111
<b>10% Impto. Retenido:</b>	1.111
<b>Total:</b>	10.000

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2010 11:37



139626000008D541DC3

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

13962600-1  
graciela

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012171132

[Emitir nueva boleta](#)   [Emitir boleta con prellenado](#)





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002504

OBLIGACION Nro 7002

Pucón, 14 de Diciembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION FONOS: BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA

R.U.T. N° CIUDAD FAX: 013962600-1

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5V00053	1.00	UNIDADES	MANO DE OBRA CONFECCION VIEJO PASCUERO	10,000.000	10,000
				SUB-TOTAL	11,111
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	11,111
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° DESTINADO A				10 %	1,111.1
SOCIAL 00002732 NAVIDAD 2010				<b>TOTAL</b>	10,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.447.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOS: 520489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
 CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-04-012-000-000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL







# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00002732

2505

NUMERO INTERNO	: 0110	FECHA	: 13/12/2010
C. DE COSTO	: 060101	U. SOLICITANTE	: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS	: SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ, DIDECO SUB		

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00053	1.000	UNIDADES	MANO DE OBRA	CONFECCION VIEJO PASCUERO

JUSTIFICACIÓN :  
NAVIDAD 2010

V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2204.012

4/1/11.



Municipalidad de Pucón  
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 1851 .

PUCON, 02 SET. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingreso y gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.-

2.- El Programa denominado "**PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS**" de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Nº1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

5.- Las atribuciones que confiere la Ley Nº18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el DFL Nº1 de 2006, interior.-

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad social del Municipio de entregar garantías específicas de satisfacción de los Derechos del Niño en la comuna.-

2.- La necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre todos los niños de la comuna, garantizando la recepción de un obsequio en Navidad.-

3.- El rol de coordinador social que debe desarrollar la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones territoriales en beneficio de la comunidad.-

**DECRETO:**

1.- Apruébese en todas sus partes el **"PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS"** de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario

2.- Impútese el gasto a la cuenta Area de Gestión 04 Programas Sociales "Navidad" por un monto de \$7.000.000.-(siete millones de pesos).-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
**"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**RICARDO ROMO ENRIQUE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

.....  
**Vº Bº CONTROL**

RRE/GMP/GHLL/MOFF/mcff

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Control
- Archivo Dideco
- Archivo Programa



**“PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010:  
LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS”**

**I.-**

**FUNDAMENTACIÓN:**

Como cada año, la Municipalidad de Pucón, centra su acción comunitaria hacia los vecinos con mayores niveles de vulnerabilidad social, disponiendo para ello, de los presupuestos suficientes para garantizar igualdad, equidad y respeto

En este contexto, cada año la Municipalidad realiza un Programa especial para la Celebración de Navidad en la comuna, con el objetivo de que no existan niños en nuestra comuna que no reciban un presente para estas Fiestas, aunque sus padres no puedan proveer estos obsequios por precariedad económica.

La organización de las actividades se lleva a cabo a través de la coordinación con Juntas de vecinos, Comités de Adelanto y organizaciones similares, quienes, por un lado realizan un recuento de los niños y niñas menores de 10 años por sector y por otro, organizan el evento de Entrega de Regalos y Celebración de Navidad con sus familias.-

El Presupuesto asignado a la Celebración de Navidad 2009 para el año 2010, considera el aporte en regalos por \$6.000.000 e insumos para las Celebraciones por \$1.000.000.- (Pan de Pascua, Bebidas, Caramelos y otros alimentos) que son entregados como colaboración a cada Junta de Vecinos, Comité de Adelanto u Organización encargada de la coordinación de tal evento.-

**II.-**

**OBJETIVOS:**

1.- Que todos los niños de la comuna de Pucón, tanto del área urbana como rural, sobretodo los de mayor vulnerabilidad social reciban un regalo para Navidad.-

2.- Fortalecimiento del rol social de la Municipalidad a través, satisfacción de derechos básicos de los niños y niñas de la comuna, a través de la entrega de insumos esenciales para la Celebración de las Fiestas de Navidad durante el presente año.-

3.- Fortalecimiento del trabajo con las organizaciones con asignación de funciones, distribución equitativa de insumos y promoción de la asociatividad dirigida por la principal Entidad Pública de la comuna.-

4.- Apoyo a las diversas actividades sociales Navideñas programadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, en beneficio de la población comunal.-



**I.- ETAPA: Catastro Comunal de Infancia beneficiaria, Licitación y Solicitudes**

Recopilación de Antecedentes de niños y niñas menores de 10 años, a través de las Juntas de Vecinos de todos los sectores urbanos y rurales de la comuna, Jardines Infantiles, Iglesias, Comités de Adelanto, Organizaciones Funcionales y otras relacionadas con celebraciones de Fiestas de Navidad de Pucón.-

De acuerdo a los antecedentes entregados por las Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y otras organizaciones relacionadas, se realizará una sumatoria comunal aproximada, categorizada, en términos generales, por edad y sexo.-

**II.- ETAPA: Entrega de Insumos para la realización de Eventos Navideños en cada sector urbano y rural de la comuna, durante el mes de Diciembre.-**

Se calendarizará con cada Junta de Vecinos y/o Comité de Adelanto, la fecha, lugar y cantidad de asistentes para la Celebración de Navidad 2010, donde se entregará Pan de Pascua, Leche, bebidas, Caramelos y/o otros insumos como aporte a la Celebración Navideña de cada sector.-

**IV.-****REQUERIMIENTOS:**

Traslado de Funcionarias para entrega de Regalos e insumos en sector urbano y rural

Amplificación e Iluminación como apoyo a actividades de cada una de las organizaciones.-

Compra de Regalos e Insumos para Celebración de Navidad en la comuna.-

Será preciso ornamentar los edificios Municipales, para ello se revisarán los elementos utilizables de los cuales disponga Aseo y Ornato y se deberá adquirir lo demás.-

V.-

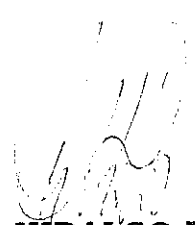
**PRESUPUESTO:**

Compra de Regalos por grupo Etareo y Género \$ 6.000.000.-  
incluida bolsas con diseño Navideño de 110 X90 cm  
para traslados

Compra de Insumos Celebración Navidad \$ 1.000.000.-  
(Pan de Pascua, leche, Bebidas, Caramelos)

Ornamentación Edificios e Imprevistos \$ 0.-

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.000.000.-</b>
--------------	-----------------------

  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PUCON, 02 de Septiembre de 2010.-



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las presentes especificaciones técnicas, están destinadas a complementar las Bases Administrativas Generales y Especiales e indicar las características y/o especificaciones que el Municipio para la Licitación de Contrato de Suministro de Adquisición de Juguetes para la Municipalidad de Pucón.-

Se deberá incluir 400 bolsas grandes con Diseños Navideños de 110 x 90 cm.

Los Juguetes deberán comprender las siguientes características técnicas mínimas que requiere la Municipalidad de Pucón.-

### CARACTERISTICAS TÉCNICAS JUGUETES

#### 1.- Cantidad:

a) Cantidad de Juguetes de acuerdo a las siguientes categorías de edad y género, detallados en la siguiente tabla resumen:

EDADES	DAMAS	VARONES	TOTAL
De 0 a 1 año	400	400	800
De 2 a 3 años	500	500	1000
De 4 a 5 años	550	500	1050
De 5 a 6 años	470	500	970
De 7 a 8 años	450	480	930
De 9 a 10 años	450	550	1000
<b>TOTAL NIÑOS</b>	<b>2820</b>	<b>2930</b>	<b>5750</b>

b) 400 bolsas con Diseños Navideños de 110 x 90 cm



## 2.- De las Propuestas:

La Propuesta no deberá superar un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) IVA incluido.-

## 3.- De las Características:

- a) Los Juguetes deberán consignar origen en su envoltorio y edades a los que está destinado según requerimientos detallados anteriormente.-
- b) Las etiquetas deberán estar rotuladas en español.-
- c) Los juguetes deberán ser construidos con elementos no tóxicos o peligrosos en su manipulación
- d) Que los juguetes no contengan piezas excesivamente pequeñas para evitar la sofocación de los niños.-
- e) Que estos sean adecuados a la edad psicomotora del niño.-
- f) Habrá una mejor evaluación de la oferta de los juguetes que tengan una orientación didáctica, especialmente en las categorías menores.-
- g) Que los juguetes no requieran uso de pilas.-
- h) Se requiere mínimo 3 juguetes por categoría de edad y sexo a fin de tener mayor alternativa para la selección.-
- i) Los juguetes deberán ser entregados en Bodega Municipal ubicada en Pucón.-

## 4.- Criterios de Evaluación:

### a) Precio:

Valor Porcentual del 30% de acuerdo al siguiente orden

- |                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| - Menor Precio ofertado        | 10 puntos |
| - 2º menor precio ofertado     | 08 puntos |
| - 3º menor precio ofertado     | 06 puntos |
| - 4º menor precio ofertado     | 04 puntos |
| - 5º y otros precios ofertados | 02 puntos |

**b) Variedad:**

Valor Porcentual del 50% de acuerdo a las siguientes categorías de edades:

- **De 00 a 01 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 01 a 02 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 03 a 04 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 05 a 06 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 07 a 08 Años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

- **De 09 a 10 años**

Mayor N° de variedades	04 puntos
2° mayor N° de variedades	03 puntos
3° mayor N° de variedades	02 puntos
4° y otros N° variedades	01 punto

**ć) Plazo de Entrega:**

Valor Porcentual del 20% de acuerdo al siguiente orden:

Menor N° de días corridos	10 puntos
2° Menor N° de días corridos	06 puntos
3° y más N° de días corridos	03 puntos

**SINTESIS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PRECIO	30%
VARIEDAD	50%
PLAZO DE ENTREGA	20%
<i>Total</i>	<i>100%</i>

  
*GH* 02.09.10  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEQ**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Pucón, 02 de Septiembre de 2010